

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 21** *DECRETO 247/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid a don Francisco Javier Galán Serapio.*

La Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, crea la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid como ente público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, adscrito al Servicio Madrileño de Salud y con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, autonomía de gestión, patrimonio y tesorería propios.

Conforme al apartado 1 del artículo 41.Quince de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, el Consejero Delegado será nombrado y, en su caso, cesado mediante decreto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del consejero competente en materia de sanidad, a iniciativa del Presidente del Consejo de Administración de la Agencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m), 31.c) y 45 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el artículo 41.Quince apartado 1 de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, a iniciativa del Presidente del Consejo de Administración de la Agencia y a propuesta de la Consejera de Sanidad, el Consejo de Gobierno previa deliberación en su reunión del día 4 de octubre de 2023,

DISPONE

El nombramiento como Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid de don Francisco Javier Galán Serapio.

Acordado en Madrid, a 4 de octubre de 2023.

La Consejera de Sanidad,
FÁTIMA MATUTE TERESA

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/16.847/23)

